

JUZGADO DE LO MERCANTIL N° TRES DE ALICANTE SEDE EN ELCHE

Calle Abogados de Atocha n° 21 AC - 03203 Elche
Teléfono 966917375
FAX: 966917386
Correo electrónico : alme03_ali@gva.es
N.I.G.: 03065-66-1-2022-0000623

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000739/2022NUR

Concurtido: PAOLA TURQUESA, S.L.
Abogado: MARIANA MEDINA MENARGUES
Procurador: EVANGELINA TORRES CARREÑO

E D I C T O

D. JORGE CUELLAR OTÓN, Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 3 DE ALICANTE (con sede en Elche),

A N U N C I A

Que en el CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000739/2022, referente a la mercantil PAOLA TURQUESA, S.L., CIF n° B54919766, por auto de fecha 3 de octubre de 2022, se ha acordado lo siguiente:

1. **DECLARO** el concurso voluntario de **PAOLA TURQUESA, S.L.** con CIF B54919766, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante , y simultáneamente lo **CONCLUYO por insuficiencia de masa.**

2. Acuerdo la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

La publicación de las resoluciones judiciales o sus extractos tendrá un valor meramente informativo o de publicidad notoria.

En ELCHE, a tres de octubre de dos mil veintidós.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL (C/ Diego León 21, 28006 Madrid)